



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Gerencia técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor

INFORME DE AVANCE PARA EL JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C. (FLS. 344 a 413 CDNO. NO. 8)

Informe de avance

Periodo del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2016

Noviembre 2016, Bogotá D.C

Informe de avance

Periodo entre el 5 de septiembre y el 28 de noviembre de 2016



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR



Fuente: <http://architizer.com/projects/julian-street-library-at-princeton-university/media/264336/>

Princeton University
Julian Street Library

INFORME DE AVANCE

GERENCIA TÉCNICA PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR

JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Proyecto Nueva Sede Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Avances y acciones durante el periodo del septiembre 5 al 28 de noviembre de 2016



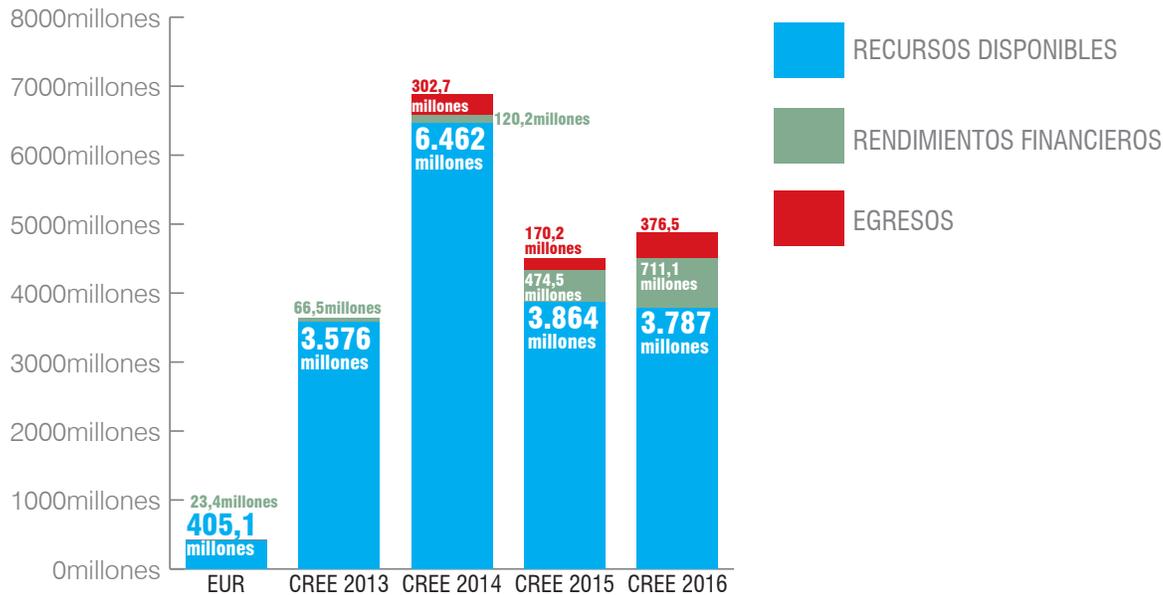
RECURSOS FINANCIEROS

APORTE POR PARTE DE LAS ENTIDADES IMPLICADAS



RECURSOS UNICOLMAYOR:

(1) ESTAMPILLA UNIVERSIDADES PÚBLICAS (EUP) Y (2) IMPUESTO CREE



RECURSOS DISPONIBLES UNICOLMAYOR A 2016
\$ 18.640,4 MILLONES*

*La cifra expuesta toma en cuenta el total de los recursos CREE-2016 para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (\$ 4.164.494.556), de los cuales, \$ 1.611.978.254 fueron girados mediante Resolución No. 152014 del 25 de julio de 2016 del MEN. La segunda distribución de los recursos CREE-2016, por un monto de \$ 2.552.516.302, fueron asignados mediante Resolución 3255 del 6 de octubre de 2016 del MEN.

Anexo No. 01: Certificación y reporte de cuentas bancarias, División Financiera Unicolmayor

Anexo No. 02: Resolución No. 15204 del 25 de julio de 2016 del MEN y Resolución No. 15393 del 27 de julio de 2016 del MEN

Anexo No. 03: Resolución No. 3255 del 6 de octubre de 2016 del MEN

Fuente: División Financiera Unicolmayor. Cifras con corte a NOVIEMBRE 2016

RECURSOS MINEDUCACIÓN Y MINHACIENDA



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional



MinHacienda
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RECURSOS EN PROCESO DE APROBACIÓN: **\$ 78.935,7 MILLONES**



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO NUEVA SEDE UCMC

INFORME DE AVANCE JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Acciones periodo del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2016



AVANCES Y ACCIONES

Aspectos relevantes

Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre y el 28 de noviembre de 2016, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha continuado su labor ante diversas entidades con el ánimo de adelantar y coordinar acciones concretas conducentes a dar cabal cumplimiento al fallo judicial del 2014, proferido por el Juzgado 30 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.

A continuación se hace un recuento de las acciones y avances más relevantes, posterior a la Audiencia de Verificación y Cumplimiento del día 5 de septiembre de 2016 hasta la fecha. Dichas acciones dan cuenta del estado actual de las gestiones con respecto al Proyecto para la Nueva Sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y da cumplimiento a lo sentenciado en el Incidente Desacato 11001 33 31 030 2009 00428 00, con fecha del 1 de noviembre de 2016.

Con el ánimo de contextualizar el presente informe de avance, se exponen los aspectos de mayor relevancia expuestos durante la Audiencia de Verificación y Cumplimiento de lo sentenciado el 29 de mayo de 2014 por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN B, de conformidad con la acción popular No. 110013331030200900428-01.

Dicha diligencia se desarrolló el pasado 5 de septiembre de 2016, ante el Juez Treinta del Circuito Administrativo del Circuito de Bogotá, D.C. y contó con la presencia y participación de las siguientes entidades implicadas en el fallo judicial:

- Ministerio de Cultura (MinCultura),
- Ministerio de Educación Nacional (MEN),
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda),
- Departamento Nacional de Planeación (DNP),
- Gobernación del Departamento de Cundinamarca (GDC),
- Distrito Capital y Secretaria de Educación Distrital Universidad (SED),
- Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)

Durante la audiencia, todas y cada una de las entidades presentes, expuso las acciones y avances que han venido realizando desde la última audiencia de verificación y cumplimiento. De igual forma, se realiza un seguimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las entidades. En este sentido, Unicolmayor radica el Informe de Avance para el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 5 de septiembre de 2016.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se expone ante el Señor Juez Treinta del Circuito Administrativo del Circuito de Bogotá, D.C. lo siguiente:

Se referencia todas y cada una de las respuestas aportadas por la Universidad a las modificaciones solicitadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Subdirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP) al *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (PI-MGA) para la construcción de la Nueva Sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*. (Ver anexos No. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Informe de Avance radicado durante la Audiencia de Verificación y Cumplimiento del 5 de septiembre de 2016)

La Universidad informa que realizó análisis con el Banco de Occidente, con el ánimo de determinar la capacidad de endeudamiento de la institución educativa. Lo anterior, mediante la proyección financiera de un crédito de cartera por un valor de \$30.000 millones de pesos. (Ver Anexo No.





AVANCES Y ACCIONES

Aspectos relevantes

10 del Informe de Avance radicado durante la Audiencia de Verificación y Cumplimiento del 5 de septiembre de 2016)

Así mismo, la Universidad explica la conformación de la Gerencia Financiera para el Proyecto Nueva Sede Uicolmayor mediante la Resolución 1005 del 7 de julio de 2016, emitido por la Rectoría Uicolmayor. (Ver Anexo No. 09 del Informe de Avance radicado durante la Audiencia de Verificación y Cumplimiento del 5 de septiembre de 2016)

Uicolmayor reitera ante el Señor Juez que, otro de los aspectos fundamentales para la materialización del Proyecto Nueva Sede, lo constituye la determinación de las partidas presupuestales provenientes del impuesto CREE, bajo la figura de vigencias futuras. Estos recursos deberán ser legalizados por los Ministerios de Educación y Hacienda.

A continuación se exponen las acciones que Uicolmayor ha venido realizando, en coordinación con los otros actores del Proyecto en el periodo comprendido entre el 5 de septiembre y el 28 de noviembre de 2016:

RELATIVO A LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA COMPRA DEL LOTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNICOLMAYOR:

- La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca contará al cierre financiero del año 2016 con \$19.325 millones destinados de manera exclusiva para la realización de su Nueva Sede. Estos recursos han sido reservados, de manera rigurosa, desde el momento de proferida la sentencia judicial de segunda instancia de la acción popular. Igual destinación tendrán los recursos provenientes del Impuesto para la Equidad CREE (vigencia 2016). (Ver Anexos No. 01, 02 y 03 del presente Informe)
- La Universidad ha solicitado al MEN, la confirmación de los montos asignados al *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (PI-MGA) para la construcción de la Nueva Sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, vigencias 2017-2019. (Ver Anexo No. 04 del presente Informe)
- Igualmente, Uicolmayor le ha manifestado al MEN su interés por iniciar lo pertinente, con el ánimo de legalizar las partidas presupuestales provenientes del impuesto CREE, bajo la figura de vigencias futuras. Sin embargo, la inminencia de la aprobación de la Reforma Tributaria Estructural y con ella la posible eliminación del Impuesto CREE, dejan esta opción de financiamiento para el Proyecto en estado indeterminado.

REFERENTE A LA OBTENCIÓN O ADQUISICIÓN DE LOS LOTES EN DONDE HABRÁ DE CONSTRUIRSE LA NUEVA SEDE UNICOLMAYOR:

- El pasado 23 de octubre de 2016, la unidad investigativa del diario EL TIEMPO publicó el artículo titulado “Los vecinos tramposos de la embajada de los EE.UU. en Colombia” (Ver Anexo No. 05 del presente informe). En el documento mencionado se exponen las circunstancias en las que se encuentran dos predios, que en conjunto suman 18.000 metros cuadrados, propiedad del Ministerio de Educación Nacional, ubicados sobre la Avenida la Esperanza con Carrera 50 en la ciudad de Bogotá. La Universidad considera que, dada la localización y el área, así como la normativa existente (uso dotacional), estos lotes responden a los parámetros técnicos esenciales para la construcción de la Nueva Sede Uicolmayor. En este sentido, la Universidad ha manifestado al MEN su interés para que dichos terrenos sean destinados a la localización de la nueva infraestructura. Si bien es importante





AVANCES Y ACCIONES

Aspectos relevantes

considerar la situación jurídica actual de los lotes y las implicaciones que éstos puedan tener en los plazos establecidos por el fallo judicial, lo cierto es que determinar los terrenos en donde habrá de situarse la Nueva Sede, es el primer paso concreto hacia el cumplimiento de lo sentenciado. En la sección REPERTORIO DE PREDIOS ANALIZADOS del presente informe, se expone la información técnica de dichos lotes.

- En paralelo a lo anterior, Unicolmayor continua la búsqueda y validación de lotes en el mercado inmobiliario. Dada la escasa disponibilidad de suelo en la ciudad, se han ampliado los criterios con los cuales se pretende abarcar una mayor cantidad de opciones para la localización y construcción de la Nueva Sede Unicolmayor:

- Como primera opción se insiste en la necesidad de situar la totalidad de su Nueva Sede en un único lote (área entre los 15.000 y los 20.000 metros cuadrados;
- En segunda instancia, se analiza la posibilidad de adquirir varios lotes, cercanos entre ellos, con áreas entre 6.000 y 10.000 metros cuadrados hasta completar las superficies requeridas para la nueva sede;
- En tercer lugar, se evalúa la opción de terrenos extensos a las afueras de la ciudad (áreas superiores a los 20.000 m²), siempre y cuando se garantice una presencia importante de la Universidad en una zona céntrica de la ciudad.

La Universidad Colegio Mayor reitera la necesidad de darle celeridad a la asignación presupuestal solicitada mediante el *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (PI-MGA) para la construcción de la Nueva Sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, vigencias 2017-2019.

De modo complementario, los dos lotes propiedad del Ministerio de Educación Nacional mencionados anteriormente, se constituyen en la oportunidad única para disminuir los recursos del proyecto en \$32.000 millones; cifra correspondiente a lo proyectado para la adquisición de los terrenos en donde habrá de construirse la Nueva Sede Unicolmayor.

ELABORACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PARA LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNICOLMAYOR:

- De forma paralela a las gestiones y avances anteriormente expuestos, durante el año 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto, ha realizado un riguroso trabajo con las distintas dependencias, Facultades y Programas Académicos que componen la Universidad. El objetivo principal ha sido el de establecer la capacidad, cantidad y tipos de espacios para la proyección de la Nueva Sede Unicolmayor. Este documento, se constituye en la base sobre la cual habrá de elaborarse el proyecto arquitectónico específico, una vez determinados el o los lotes para la construcción de la nueva infraestructura educativa (Ver anexo No. 06 del presente Informe). De esta forma, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca avanza, de manera pro activa, en diferentes aspectos de carácter técnico y que reducirán, de manera significativa, los tiempos necesarios para la elaboración de los diseños y estudios técnicos del proyecto. Es importante resaltar que los costos de esta labor los asume la Universidad en su totalidad. Con el convencimiento en la importancia que reviste este proyecto para el futuro de la institución educativa y consciente de los términos establecidos en el fallo judicial, Unicolmayor ha estructurado un equipo de profesionales, dedicados de manera exclusiva, para hacer del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor una realidad.





REPERTORIO DE PREDIOS ANALIZADOS

PREDIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PREDIOS AVENIDA LA ESPERANZA Avenida La Esperanza con Carrera 50 (dos lotes)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO NUEVA SEDE UCMC

INFORME DE AVANCE JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Acciones periodo del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2016



REPERTORIO DE PREDIOS ANALIZADOS

PREDIOS PARTICULARES

PREDIO SUPPLA Avenida Calle 13 con Carrera 60



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO NUEVA SEDE UCMC

INFORME DE AVANCE JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Acciones periodo del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2016



REPERTORIO DE PREDIOS ANALIZADOS

PREDIOS PARTICULARES

PREDIO CERROS Calle 53 No. 2-53



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO NUEVA SEDE UCMC

INFORME DE AVANCE JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Acciones periodo del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2016



REPERTORIO DE PREDIOS ANALIZADOS

PREDIOS PARTICULARES

PREDIO AVIOMAR Calle 26 Carrera 96A



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO NUEVA SEDE UCMC

INFORME DE AVANCE JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Acciones periodo del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2016